



Universidad Católica
de La Plata

apertura semestral
de inscripciones

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN

Derecho Tributario y Finanzas Públicas

FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ucalp.edu.ar/posgrados

querer
seguir creciendo

SER
UCALP

estudiar

ESPECIALIZACIÓN EN

Derecho Tributario y Finanzas Públicas

Un trayecto formativo en el que se abordarán cuestiones esenciales del Derecho Tributario y las Finanzas Públicas tanto del orden nacional, provincial y municipal bonaerense; así como del sector privado.

autoridades.



DIRECTOR:

Esp. Ab. Bruno M. Tondini

COORDINADORA:

Contadora Pública Sara Diana Telias

bienvenidos.

Tengo el placer de dirigirme a Ustedes al efecto de contarles, aunque más no sea brevemente, algunas de las ventajas de realizar la Especialización en Derecho Tributario y Finanzas Públicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCALP, bajo mi dirección, que se dicta en la Sede de la ciudad de La Plata (la cual cuenta con dictamen favorable de la CONEAU).

El crecimiento de la actividad pública, la multiplicidad de objetivos perseguidos por los gobiernos y los trascendentes cambios en la organización de la economía, han traído aparejado un notorio incremento y complejidad de la actividad fiscal y tributaria. Es por eso que la referida Especialización apunta a la formación de profesionales tanto de la Abogacía como de los Contadores Públicos, con las competencias suficientes y necesarias para su mejor desempeño en los intrincados escenarios laborales que nos presenta la hora.

La evolución, la complejidad y el nivel de importancia que ha adquirido el Derecho Tributario y de las Finanzas Públicas, con más la permanente modificación de la legislación nacional sobre dicha temática, hacen necesaria la formación de recursos humanos especializados en la disciplina. Podría afirmarse que pocas ramas del Derecho y de las Ciencias Económicas están tan presentes en la

vida cotidiana como la aquí abordada, generando las consiguientes inquietudes y requerimientos de actualización.

Por ende, la conformación de esta carrera de postgrado procura satisfacer una fuerte demanda educativa en la materia, dando así respuesta a las necesidades de capacitación y perfeccionamiento de los graduados con el más alto nivel de excelencia, mediante el análisis, estudio, reflexión, crítica e investigación de las cuestiones esenciales del Derecho Tributario y las Finanzas Públicas, tanto del orden nacional, provincial como del municipal bonaerense, así como del sector privado.

Finalmente, resulta importante destacar que se encuentra establecido un régimen de Becas de descuento del 50 % en la matrícula y aranceles de la Especialización, en favor de los empleados y funcionarios públicos de los tres poderes del Estado, en sus tres niveles (nacional, provincial y municipal); promoción que se hace extensiva a todos los graduados de los últimos cinco años de esta Casa de Altos Estudios.

Esperando poder contar con su grata participación, los saludo con mi más cordial consideración.

Dr. Bruno Tondini

Director de la Especialización de Derecho Tributario y Finanzas Públicas.

objetivos.

Los resultados finales que se esperan alcanzar con la implementación de la carrera son los siguientes:

- Proveer formación profesional de nivel superior en materia tributaria;
- Desarrollar el criterio profesional, que potencie la habilidad para identificar problemas y la toma las decisiones adecuadas en materia de Tributación y Finanzas Públicas;
- Capacitar a los egresados en interpretación de las normas tributarias y en las estructuras y resoluciones técnicas vinculadas a la praxis de la liquidación de impuestos;
- Promover la capacitación y desempeño de los recursos humanos emergentes en funciones de auditoría, fiscalización, asesorar empresas y personas;
- Suministrar los conocimientos y criterios fundamentales para la actuación en el ámbito de la justicia, en sus diferentes funciones ya sea como parte procesal y/o juzgador, y en organismos o reparticiones gubernamentales;
- Fomentar la conducta ética en la relación fisco-contribuyente.

Las áreas temáticas de las distintas asignaturas, profundizan los principios teóricos y sus fundamentos técnicos en los ámbitos vinculados con la tributación y economía, con expresa mención de sus componentes sociales y jurídicos. A su vez, se actualizarán y consolidarán los contenidos relativos a la doctrina de los principales autores nacionales y extranjeros, como así también la jurisprudencia judicial y administrativa.

perfil del título.

El egresado será un profesional con formación y capacidad en materia tributaria, mediante la adquisición de:

- a.** Saberes y capacidades de utilidad esencial para el desempeño en el sector privado, fundamentalmente las de generar las estrategias específicas para el asesoramiento en la elección de economías de opción, avanzando en el particular desempeño de la liquidación de impuestos y en las labores de auditoría y control interno de gestión, y capacitación para resolver los conflictos que pueden plantearse con la Administración en sede administrativa o judicial;
 - b.** Conocimientos y capacidades necesarias para asesorar en el sector público en temáticas vinculadas con la actividad financiera del Estado en general y en materia de legislación tributaria, estructuras del sistema tributario y gestión en el ámbito de la administración fiscal (por ejemplo: la fiscalización y el control).
 - c.** Conocimientos y capacidades necesarias para encuadrar y planificar la liquidación tributaria, así como también para el asesoramiento y resolución en materia de finanzas públicas y tributación internacional.
-



Aprobada por Dictamen de CONEAU 17/12/12
Sesión 368. RM N° 1044/14.



modalidad: **presencial** (Mientras dure el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, la cursada se realizará por la plataforma a distancia de la UCALP)



duración: **5 cuatrimestres**



bonificaciones: **50% en matrícula y aranceles**

Agentes y funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal; Poder Judicial Nacional y Provincial.

Beneficios para ex alumnos UCALP (Beca por 2° carrera)



profesores.

Eduardo Scarano, Juan Carlos Vicci, Eduardo Christensen, Roberto Condoleo, José María Caruso, Carlos Bueno, José María Sferco, Bruno Tondini, Sara Diana Telias y Roberto Sericano, entre otros.

profesores invitados.

Guillermo Poch, Irene Haddad de Morbelli, Lidia Tejedor, Mónica Ramón, Sebastián Domínguez, Jorge Lapenta, Osvaldo Balán, Daniel Laurens, Cristina Mansilla, Alejandro Gonzalez Escudero, Guillermo Sandler, entre otros.

Plan de estudios

1er. año	
materia	mod.
Introducción a la Metodología de las Ciencias Económicas y Jurídicas	1C
Economía del Sector Público y Teoría de los Sistemas Fiscales	1C
Derecho Tributario	2C
Análisis de Impuestos I - Imposición a la Renta	2C

2do. año	
Análisis de Impuestos II - Imposición a los Consumos y Patrimoniales	1C
Procedimiento Tributario Nacional y Local	1C
Derecho Penal Tributario	2C
Seminario de Especialización en Regímenes de Promoción y Análisis Tributario Sectorial	2C

3er. año	
Administración Tributaria	1C
Seminario de Especialización en Tributación Internacional	1C
Seminario de Administración Financiera del Estado y Sistemas de Control del Sector Público	2C
Trabajo Final Integrador	2C

referencias: mod. modalidad c: cuatrimestral

Requisito de ingreso:

Poseer título de Abogado o de Contador Público, expedido por universidades públicas o privadas reconocidas de nuestro país, o extranjeras previa convalidación o reválida del mismo según la normativa vigente.

Otros requisitos:

Curso introductorio y entrevista de admisión.

Título: Especialista en Derecho Tributario y Finanzas Públicas

Otros posgrados que podés estudiar en la UCALP

Especialización en Derecho de Familia
Especialización en Derecho Administrativo
Especialización en Políticas Públicas

Te esperamos en el
Depto. Informes e Ingreso

13 N.º 1227. La Plata

Lunes a viernes, 9 a 20 h

0221 439 3100 int. 1123 / 1150

Cel. 221 605 2018

FB /ucalp

IG @ucalp

info@ucalp.edu.ar



ucalp.edu.ar



SEDES

BERNAL (BER)

Tel.: 011 4364 9000

25 de Mayo N° 51

ucalp.edu.ar/bernal

infobernal@ucalp.edu.ar

[/ucalpsedebernal](#)

BAHÍA BLANCA (BB)

Tel.: 0291. 450 0042

Brown 478

ucalp.edu.ar/bahiablanca

bahiablanca@ucalpvirtual.edu.ar

[/UCALP Sede Bahía Blanca](#)

ROSARIO (ROS)

Tel.: 0341. 440 5601 / 424 6486

Moreno N° 1056

ucalpros.edu.ar

informes@ucalpros.edu.ar

[/UCALPRos](#)

SAN MARTÍN (SM)

Tel.: 011. 4755 1292 Int. 120 / 122

Francisco Hué N° 2757. San Andrés

ucalp.edu.ar/sanmartin

infosanmartin@ucalp.edu.ar

[/UcalpSM](#)